

BENDICIÓN DE CATEDRAL Y MISA

Presidente estará en dos actividades del Papa

Josué Bravo

josue.bravo@nacion.com

El presidente Carlos Alvarado participará en dos actividades litúrgicas oficiadas este fin de semana por el papa Francisco en Panamá, como parte la Jornada Mundial de la Juventud 2019 (JMJ), que se desarrolla en ese país.

La primera actividad será este sábado. Se trata de la cere-

monia privada de bendición de la restaurada catedral basílica Santa María la Antigua, ubicada en el casco antiguo de la ciudad de Panamá.

La segunda cita litúrgica será la misa masiva que oficiará el Papa el domingo, en el Campo Juan Pablo II, en Metro Park, en las afueras de la capital panameña. El gobernante viaja desde Davos, Suiza, don-



El presidente Carlos Alvarado estuvo en Davos, Suiza, y de ahí viajó a Panamá. CASA PRESIDENCIAL

de participó entre martes y jueves en el Foro Económico Mundial.

La JMJ es un evento religioso y cultural de una semana, que se realiza cada tres años con jóvenes católicos, con el objetivo de dar a conocer el mensaje cristiano.

Acompañantes. En los dos días en que permanecerá en la capital panameña, el presidente estará acompañado por su esposa, Claudia Dobles, y por el canciller, Manuel Ventura Robles.

En la misa del domingo, estará junto a sus padres, Ale-

jandro Alvarado Induni y Adelina Quesada Alvarado, según datos brindados por Casa Presidencial.

Aprovechando su visita a Panamá, Alvarado y el canciller Ventura sostendrán una reunión con el presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, en el marco del fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales que históricamente han enlazado a estos países.

Dicha actividad está prevista para realizarse después de la ceremonia de bendición de la restaurada catedral basílica Santa María la Antigua. ■

SINDICATOS DE LA EDUCACIÓN EN CITA CON TITULAR DE PLANIFICACIÓN

Gremios ven más abierto al Ejecutivo en empleo público

Grupos se reunirán el próximo martes con Carlos Alvarado

Juan Diego Córdoba

jandiego.cordoba@nacion.com

Como si quisieran hacer borrón y cuenta nueva, los representantes de los sindicatos de la Educación afirman que notan una posición "más abierta" del gobierno de Carlos Alvarado para iniciar la discusión de la reforma al empleo público.

Así lo dijeron este viernes, luego de una reunión de más de tres horas con la ministra de Planificación, Pilar Garrido.

Según ellos, dejaron atrás las recientes rivalidades con el Ejecutivo en relación con la huelga de 89 días contra la hoy Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

"Ese fue un capítulo que

ya pasó, fue un trabajo que ya hicimos. Cada lucha que se da es diferente, con condiciones diferentes", comentó la presidenta de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), Mélida Cedeño.

Tras la aprobación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en diciembre anterior, el Gobierno priorizó la reforma al empleo público que normaría asuntos como evaluación de desempeño de los funcionarios públicos, pluses salariales y productividad.

La meta del Ejecutivo es tener el texto del proyecto de ley en marzo, pero antes de presentarlo al Congreso, la intención es establecer "puntos de entendimiento" con los representantes sindicales de los diferentes sectores.

"En esta negociación, lo que es diferente es que podemos construir juntos y tenemos un poco más de margen para consensuar y llegar a

acuerdos en torno a la visión estratégica del empleo público", aseguró la ministra de Planificación.

Según el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán), los contenidos de esta nueva reforma que complementaría los esfuerzos para sanear las finanzas estatales estarán más enfocados en mejorar la productividad y calidad del servicio brindado por los funcionarios estatales, que en recortes a los beneficios de que ya gozan.

"Este proyecto de empleo público, el sentido del mismo (sic), es la eficiencia del Estado, mejorar la calidad de los bienes y servicios que se prestan a la ciudadanía y también, de alguna u otra manera, poner en valor el aporte de los funcionarios públicos", aseguró la ministra Garrido.

Productividad. Los represen-



Gilberto Cascante, de la ANDE, así como otros dirigentes, asistieron, este viernes, a la cita. JOSE CORDERO

tantes gremiales coincidieron con la visión del Gobierno de evaluar el desempeño y el trabajo de los trabajadores públicos.

"Iremos buscando mejores condiciones para el sector educativo, que conllevará a valorar el trabajo de todos los que trabajamos en el sector y, por ende, buscando mejoras a los estudiantes, que es nuestra razón de ser", aseguró Cedeño.

No obstante, el Gobierno también pondría sobre la mesa la posibilidad de cambiar la composición salarial de los funcionarios en algunos

sectores, con el objetivo de constituir un salario único.

"Dentro del diálogo que vamos a tener, uno de los temas, es, justamente, la compensación. Ahí vamos a conversar con ellos (los sindicatos) acerca de cuál debe ser esa estructura salarial y sobre cómo se debe atender a largo plazo para garantizar mayor calidad en el gasto", explicó Garrido.

El mandatario Carlos Alvarado recibirá a los líderes sindicales del magisterio para conversar sobre esta reforma en Casa Presidencial, el próximo martes. ■



Los sindicatos del sector salud solicitan a las autoridades de la Caja una mesa de diálogo. ALBERT MARÍN

ALEGAN AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

Sindicatos exigen desaplicar nueva ley fiscal en CCSS

Juan Diego Córdoba

jandiego.cordoba@nacion.com

A pesar de que la reforma fiscal quedó aprobada y se convirtió en ley desde el 4 de diciembre, los sindicatos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) exigen a la institución no aplicar sus disposiciones.

Alegan que la Caja es una entidad que goza de autonomía de administración y gobierno.

"Las disposiciones publicadas, desde nuestra óptica, en forma precipitada y imprudente, han provocado

descontento, confusión, inseguridad jurídica y una euforia más que justificada de los trabajadores de la Caja Costarricense de Seguro Social", dice un documento firmado por los siete sindicatos de la institución. Los gremios solicitan al presidente de la Caja, Román Macaya, una mesa de diálogo para negociar las disposiciones.

"La Caja Costarricense de Seguro Social tiene toda la apertura para analizar el tema y por eso hemos sostenido conversaciones con ellos. Mi esperanza es que este diá-

logo que hemos abierto permita un debate de ideas serio, respetuoso y responsable", respondió Macaya, quien indicó que algunas disposiciones de la ley son de acatamiento inmediato y obligatorio.

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas establece que durante 24 meses posteriores a la divulgación de la ley, no se autorizará ningún incremento salarial para quienes devenguen mensualmente ¢4 millones o más.

De esa manera, los salarios de 417 funcionarios de la Caja no podrán crecer, ni siquiera

por la creación de un nuevo incentivo salarial, pues la reforma impide otorgar nuevos pluses, a menos de que se apruebe una ley con ese fin.

Establece que por dedicación exclusiva se debe reconocer un 25% adicional del salario a licenciados y 10% a bachilleres, cuando la Caja

pagaba a los trabajadores con grado superior un 45% y 20% a los empleados con bachillerato.

Las anualidades pasaron de ser un porcentaje del salario base a un monto fijo para cada escala salarial y sujetas a evaluación del desempeño. ■